

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

**Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)**

Informe final

	<u>Páginas</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3-5
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Variaciones en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-38

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión sobre los estados financieros combinados

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio) que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre del 2021; y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que forman parte integral de los estados financieros e incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera combinada del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica al 31 de diciembre del 2021; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio, para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como una entidad en funcionamiento y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores materiales, si existieran. Los errores materiales pueden ser causados por fraude o error, y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían esperarse que afectaran las decisiones económicas tomadas por los usuarios de estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Colegio.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de una entidad en funcionamiento y con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Colegio para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que el Colegio deje de continuar como una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Colegio en relación a, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado número 1649
Póliza de Fidelidad No. 0016 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2022

San José, Costa Rica, 01 de marzo del 2022

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021 se extiende hasta el 01 de marzo de 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)
ESTADOS COMBINADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	49.301.894	45.011.595
Cuotas por cobrar, netas	5	11.694.524	12.698.722
Otras cuentas por cobrar	6	12.936.207	48.837.860
Inventarios	7	3.515.700	3.785.364
Gastos pagados por anticipados	8	11.359.340	11.075.078
Total activo circulante		88.807.665	121.408.619
Activo no corriente			
Inversiones	9	257.878.093	185.122.163
Préstamos por cobrar, netos	10	280.317	401.523
Activos intangibles, netos	11	6.797.651	5.914.592
Propiedad, planta y equipo, neto	12	4.291.805.827	4.311.731.403
Total activos no corrientes		4.556.761.888	4.503.162.681
Total activos		4.645.569.553	4.624.578.300
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Retenciones por pagar	13	8.663.636	7.967.885
Proveedores por pagar	14	19.130.227	10.072.348
Otras cuentas por pagar	15	22.885.078	50.751.818
Impuestos por pagar		1.001.539	---
Provisiones por pagar	16	25.281.440	25.187.618
Pasivos diferidos	17	13.795.886	34.451.927
Documentos por pagar corto plazo	18	17.808.900	17.037.480
Total pasivo corriente		108.566.706	145.469.076
Pasivo no corriente			
Documento por pagar	18	123.942.846	125.420.545
Total pasivo		232.509.552	270.889.621
Patrimonio			
Aportes	19	71.472.080	71.472.080
Superávit	20	3.481.390.037	3.481.390.037
Resultados acumulados		800.826.562	861.698.374
Resultado del periodo		59.371.322	(60.871.812)
Total patrimonio		4.413.060.001	4.353.688.679
Total pasivo y patrimonio		4.645.569.553	4.624.578.300
Cuentas de orden	38	506.293.552	556.377.474

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
 (San José, Costa Rica)
ESTADOS COMBINADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021
 (Con cifras correspondientes del 2020)
 (Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos			
Timbre odontológico	21	466.871.591	360.337.511
Colegiatura	22	383.131.694	356.343.481
Congresos y seminarios	23	21.303.449	27.280.517
Otros ingresos		32.197.295	22.878.619
Incorporaciones		3.767.615	8.086.389
Estacionamiento público		12.348.886	11.190.741
Alquiler de instalaciones		1.109.071	2.840.178
Inversiones		27.263.692	26.786.163
Recertificación		1.858.767	3.562.868
Total de ingresos		949.852.060	819.306.467
Gastos			
Personal	24	357.627.897	341.040.938
Educación continua	25	54.769.020	75.369.183
Generales de operación	26	163.036.605	171.126.769
Servicios externos	27	111.098.255	107.051.950
Dirigencia	28	22.576.843	35.158.318
Infraestructura	29	42.311.167	36.726.405
Depreciaciones y amortizaciones	30	35.022.566	37.262.692
Movilidad y comunicación	31	13.167.333	11.769.320
Fiscalía	32	34.592.355	16.974.463
Otros gastos	33	6.982.650	7.541.874
Estacionamiento público	34	8.632.314	8.686.406
Cultura y deportes	35	80.000	1.060.517
Asambleas	36	12.406.191	718.038
Tribunal electoral	37	1.726.289	623.934
Gasto financiero	39	16.561.777	19.790.447
Tribunal honor	40	8.299.867	8.713.612
Recertificación	41	1.589.609	563.413
Total de gastos		890.480.738	880.178.279
Resultado del periodo		59.371.322	(60.871.812)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)
ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)

	Aportes	Superávit	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2019	71.472.080	3.481.390.037	911.043.692	(49.345.318)	4.414.560.491
Traslado a resultados acumulados	---	---	(49.345.318)	49.345.318	---
Resultado del periodo	---	---	---	(60.871.812)	(60.871.812)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	71.472.080	3.481.390.037	861.698.374	(60.871.812)	4.353.688.679
Traslado a resultados acumulados	---	---	(60.871.812)	60.871.812	---
Resultado del periodo	---	---	---	59.371.322	59.371.322
Saldo al 31 de diciembre del 2021	71.472.080	3.481.390.037	800.826.562	59.371.322	4.413.060.001

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)**

(San José, Costa Rica)

ESTADOS COMBINADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2021

(Con cifras correspondientes del 2020)

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Resultados del periodo	59.371.322	(60.871.812)
Partidas no requieren uso de efectivo:		
Depreciación y amortización	35.022.566	37.262.692
Estimaciones incobrables	(537.680)	(638.241)
Subtotal	93.856.208	(24.247.361)
Cambios en los activos y pasivos de operaciones		
Cuotas por cobrar	1.057.051	2.493.834
Otras cuentas por cobrar	35.901.652	(22.644.583)
Inventarios	269.664	3.047.379
Gastos anticipados	(284.261)	603.708
Préstamos por cobrar	606.034	533.750
Retenciones por pagar	695.751	(1.167.035)
Impuestos por pagar	1.001.539	(9.837.584)
Proveedores por pagar	9.057.878	(3.923.911)
Otras cuentas por pagar	(27.866.742)	15.510.455
Provisiones por pagar	93.823	19.886.171
Pasivos diferidos	(20.656.039)	19.702.056
Total efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	93.732.558	(43.121)
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	(72.755.930)	35.596.636
Adiciones a la propiedad, planta y equipo	(11.904.501)	(5.802.077)
Activos intangibles	(4.075.549)	(1.946.538)
Total efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	(88.735.980)	24.848.021
Actividades de financiamiento:		
Documentos por pagar	(706.279)	3.467.439
Total efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiamiento	(706.279)	3.467.439
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	4.290.299	28.272.339
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	45.011.595	16.739.256
Efectivo y equivalentes al final del periodo (ver nota 4)	49.301.894	45.011.595

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
(COLEGIO DE PROFESIONALES COSTARRICENSE)
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS COMBINADOS
Al 31 de diciembre del 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1. Naturaleza del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

El Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Colegio) es una asociación profesional con personería jurídica propia de acuerdo con la Ley número 24 del 19 de noviembre de 1941, con domicilio fiscal en calle 21, avenidas 2 y 4, Barrio González Lahmman, 75 metros al norte de la esquina noroeste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, en San José, Costa Rica.

Para mejor comprensión se hace referencia a la figura jurídica de los colegios profesionales:

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a groso modo, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad que, si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Misión, visión, valores y objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

La misión del Colegio es ser un colegio orgulloso de regular y potenciar la excelencia en el ejercicio de la profesión odontológica, contribuyendo al bienestar integral de la población costarricense.

La visión es ser el ente rector proactivo, eficiente y oportuno de la odontología a nivel nacional y a la vez el generador de oportunidades para el crecimiento de la práctica profesional.

Los valores institucionales del Colegio son:

- Transparencia
- Compromiso
- Comunicación
- Respeto y excelencia

Los objetivos son:

- Defender los derechos de sus miembros y hacer todas las gestiones que fueren necesarias, para facilitar y asegurar su labor profesional y su bienestar socioeconómico.

- Promover nexos científicos y estrechar más los lazos de amistad, respeto y cooperación con los otros colegios profesionales, ya sea directamente o a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Cooperar con las universidades en el desarrollo de la Odontología, cuando aquellas lo soliciten o la Ley lo ordene.
- Promover y defender el decoro y realce de la profesión.
- Cooperar con las autoridades e instituciones de Salud Pública para el cumplimiento de sus fines.
- Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales, en la ciencia de la Salud Oral.
- Representar a sus miembros en los organismos nacionales, en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y demás organismos internacionales que se relacionen con la profesión.
- Auspiciar las asociaciones gremiales, científicas y culturales que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover el mejoramiento, tanto individual como colectivo de los colegiados.

Financiamiento e ingresos

Las principales fuentes de ingreso del Colegio de Cirujanos dentistas son:

Timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica No.5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley No.24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley No.3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley No.24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

Colegiaturas

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 e) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2021 y 2020 establece una cuota total de ¢10.500 y de ¢10.000, respectivamente, en la descripción de las cuentas se establece la porción correspondiente al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Impuestos

El capítulo III de las exenciones y tasa de impuesto en el artículo 8 indica que están exentos del pago de impuesto: Las cuotas de los afiliación y mensualidades pagadas a los colegios profesionales las organizaciones sindicales y las cámaras empresariales, el Colegio no es contribuyente al impuesto sobre la renta en su totalidad dado que las colegiaturas no son una actividad lucrativa.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros combinados

El estado combinado de situación financiera, de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Período contable

El período contable de la es doce meses terminados al 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Base de combinación

Los estados financieros combinados del Colegio incluyen los estados financieros de Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y el Centro Recreativo. Los estados individuales de cada fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros combinados, utilizando políticas contables uniformes.

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros combinados requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la Administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Colegio. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Los juicios, así como las estimaciones y supuestos con un riesgo significativo de ajustes materiales en los saldos de los activos y pasivos en el próximo periodo, son discutidos a continuación:

Deterioro de activos no financieros

El Colegio estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros combinados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Colegio efectúa evaluaciones del posible deterioro existente.

Deterioro de activos financieros

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. El Banco Central de Costa Rica adoptó un esquema de flotación administrada, en el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2021, los tipos de cambio de referencia del colón costarricense respecto al dólar estadounidense eran ₡639.06 para la compra y ₡645.25 para la venta por US\$1 (₡610.53 y ₡617.30 en el 2020).

Base de devengado

Los registros contables se llevan conforme la base de devengado o acumulación, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

Reconocimiento de los Instrumentos financieros

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Colegio neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inversiones en títulos valores

• Medición inicial

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

• Medición posterior

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera equivalente a su valor razonable.

- **Amortización**

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. El interés generado por el flujo de efectivo operacional del Colegio se contabiliza como ingresos financieros.

Baja de activos y pasivos financieros

- **Activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

Cuotas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar las cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses. Las cuotas mayores a ese período se explican en la política para estimación de incobrables. Las modalidades son las siguientes:

Modalidad 1: Para el odontólogo menor de 65 años, la cuota de colegiatura aprobada por Asamblea General al 31 de diciembre 2021 y 2020 se distribuye de la General de Presupuesto anualmente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Colegio	4.775	4.675
Centro recreativo	1.575	1.575
Retiro odontológico	3.100	2.700
Mutualidad y subsidio	1.050	1.050
Total	<u>10.500</u>	<u>10.000</u>

Modalidad 2: Para el odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional:

	2021	2020
Colegio	3.100	2.700
Centro Recreativo	1.050	1.050
Total	4.150	3.750

Modalidad 3. Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

	2021	2020
Colegio	1.194	1.169
Centro Recreativo	394	394
Retiro Odontológico	3.100	2.700
Mutualidad y Subsidio	1.050	1.050
Total	5.738	5.313

Estimación para incobrables

La política para la estimación de las posibles cuentas incobrables es la siguiente:

- Cuotas por cobrar por colegiatura: para los asociados activos y suspendidos hasta 6 meses se estiman en un 5%. Para los asociados activos y suspendidos mayores a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Préstamos por cobrar: para los colegiados suspendidos se estima en un 100% y para los arreglos de pago a colegiados se estima un 80%. Los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el período.
- Otras cuentas por cobrar: la Administración considera que no requieren una estimación dado que son de alta rotación y recuperación.

Inventario de timbres

El inventario de timbres en consignación se mantiene en custodia en el Colegio, se controla esta cuenta con base en informes de ventas diario, semanal y mensual emitidos por el Colegio Profesional, para lo cual se utilizan cuentas de control en cuentas de orden deudoras y acreedoras denominadas Timbres Emitidos en Custodia y Cuenta Valuadora de Timbres, ambas cuentas valuadas al precio de venta. Este tipo de inventario es igual al resto de los inventarios del Colegio y Centro Recreativo registrados en la cuenta de inventarios al valor de costo denominado Emisión de Timbres.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo están valuados al costo de adquisición, instalación o construcción. La utilidad o pérdida en retiro o venta de activos se incluyen en los resultados del período en que ocurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan su vida útil se cargan a gastos cuando se incurrir.

La Administración registra las pérdidas por deterioro en valor de activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros, a la fecha no se evidencian deterioros en valor de activos.

Revaluación

- (1) Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

Depreciación y amortización

El Colegio y Centro Recreativo utilizan el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización con base en la vida útil estimada de los bienes depreciables y amortizables según el siguiente detalle:

Tipo	Vida útil	Porcentaje
Mobiliario y equipo		
Oficina	10	10%
Cómputo	5	20%
Sonido y video	10	10%
Biblioteca	10	10%
Deportivo	10	10%
Otros activos	10	10%
Edificio y mejoras		
Sede central	50	2%
Centro recreativo	50	2%
Estacionamiento público	50	2%
Software y licencias	3	33%

Pasivo diferido

Corresponde a las cuotas pagadas por adelantado por parte de los dentistas incorporados al Colegio.

Prestaciones legales

De acuerdo, con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años y se calcula a razón del 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados.

De conformidad con la Ley de Protección al Trabajador No.7983, la entidad transfiere un 4.5% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados a las operadoras de pensiones complementarias (OPC) autorizados del país, por los conceptos de cesantía (3%) y pensión (1.5%). El Colegio tiene como política contable solo pagar las prestaciones legales en caso de despido laboral.

Nota 3. Diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos especiales, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Colegio desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Las diferencias con las NIIF son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.10: Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros presentan la información del Colegio y no incluyen la información financiera del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. En informes separados se presentan los estados financieros de estos dos Fondos. Conforme la NIC 10, se deben presentar en forma consolidada los estados financieros del Colegio y los dos fondos administrados por éste.

Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuotas por cobrar y los préstamos por cobrar con una morosidad superior a 6 meses se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados (débito) durante el período contra la cuenta por cobrar respectiva (crédito). Conforme las NIIF se debe registrar un gasto (débito) contra la estimación por incobrables (crédito).

Para este periodo se empezó a aplicar los cambios en la NIIF 9 Instrumentos Financieros con respecto al cálculo de la estimación por incobrables.

El enfoque general del modelo se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basan en el grado de riesgo de crédito y en la circunstancia de que se haya producido un aumento significativo del mismo. Alternativamente, hay un enfoque “simplificado” aplicable a los activos contractuales de NIIF 15, los saldos deudores comerciales y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

Por último, veremos que la valoración de la pérdida esperada va a requerir estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes.

Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el efectivo en caja, bancos y equivalentes de efectivo se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo		
Caja chica sede central	400.000	400.000
Caja chica centro recreativo	150.000	150.000
Caja general	70.000	70.000
Caja estacionamiento	50.000	50.000
Subtotal	670.000	670.000
Bancos		
Nacional 100-01-095-001228-2	6.231.127	12.678.834
BAC San José 904468774	1.392.889	4.301.917
Nacional 100-01-095-001229-0	4.982.454	4.452.187
Promerica 3-586921	152.636	832.324
Promerica 4-586939	1.327.247	---
Nacional 100-02-095-600573-6	11.835.137	231.370
Nacional 200-02-080-529571-1	1.605.227	1.543.250
Nacional 200-01-080-117918-5	317.235	6.294.146
Total bancos	27.843.953	30.334.028
Fondos de inversión		
Colones	15.311.931	5.893.813
Dólares	5.476.011	8.113.754
Total	20.787.941	14.007.567
Equivalentes de efectivo	49.301.894	45.011.595

Nota 5. Cuotas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de cuotas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Colegio	9.256.751	9.998.573
Centro recreativo	3.053.274	3.368.503
Total cuotas por cobrar	12.310.025	13.367.076
Estimación por incobrables	(615.501)	(668.354)
Cuotas por cobrar netas	11.694.524	12.698.722

Nota 6. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de otras cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Colaboradores	(43.215)	641.642
Comerciales	2.542.363	7.925.838
Fondo Retiro Odontológico	1.710.876	---
Fondo de Mutualidad y Subsidio	---	29.167.892
Retenciones Impuesto al valor agregado	---	2.013.214
Convenios recaudación Timbre	8.726.183	9.089.274
Total otras cuentas por cobrar	12.936.207	48.837.860

Nota 7. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de inventarios se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Materiales de oficina	718.773	568.986
Expedientes clínicos	136.750	153.353
Certificados odontológicos	602.290	160.609
Pines odontológicos	164.099	255.131
Licores y vinos	499.118	564.134
Refrescos	10.227	10.374
Cafetería	11.542	6.990
Materiales de limpieza	79.806	466.081
Títulos de acreditación	552.231	588.165
Timbre odontológico	740.864	1.011.541
Total inventarios	3.515.700	3.785.364

Nota 8. Gastos pagados por anticipado (activos diferidos)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de gastos pagados por anticipado se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Seguros		
Responsabilidad civil	5.054.366	4.786.997
Incendio	1.240.789	1.243.714
Riesgos del trabajo	804.624	544.924
Valores en transito	135.682	135.682
Fidelidad de posiciones	64.012	64.012
Equipo electrónico	---	51.076
Total seguros	7.299.473	6.826.405
Otros		
Congreso nacional odontología	---	3.006.083
Congresos regionales	360.892	1.242.590
Equipo Video y Sonido	665.435	---
Alquiler Licenciamiento Sistema	3.033.540	---
Total otros	4.059.867	4.248.673
Total activos diferidos	11.359.340	11.075.078

Nota 9. Inversiones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las inversiones en valores mantenidas al vencimiento se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Fondos de inversión	257.878.093	185.122.163
Inversiones a largo plazo	257.878.093	185.122.163

a) La composición de las inversiones mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
BSJ	bsjcm	9,50%	15-03-22	18.500.000	18.660.950
G	tp	7,48%	20-06-29	34.000.000	34.288.151
G	tp	10,35%	19-06-30	49.000.000	56.621.950
Colones				101.500.000	109.571.051
				Primas (menos)	689.716
				Intereses	721.941
				Total colones	109.603.276

Emisor colones:	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
Dólares:					
ICE	bic3\$	6,61%	24-06-22	50.000	52.950
ICE	bic3\$	6,61%	24-06-22	53.000	56.180
G	tp\$	5,52%	23-08-23	88.000	76.331
G	tp\$	6,29%	21-07-27	10.000	10.045
G	tp\$	6,80%	24-07-30	29.000	29.693
Dólares				230.000	225.199
Dólares colonizados 129.078.305					
Descuentos (más) 1.051.825					
Variación de tipo de cambio 16.231.595					
Intereses 1.913.092					
Total colonizado				148.274.817	
Total inversiones				257.878.093	

b) La composición de las inversiones en valores al 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Emisor colones:	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	Tp	11.50%	21/12/2022	30.000.000	35.550.000
BSJ	bsjbu	9.50%	15/03/2020	18.500.000	18.660.950
Colones				66.500.000	54.210.950
Primas (menos) (4.063.548)					
Intereses 594.153					
Total colones				62.030.605	50.741.555
Dólares:					
ICE	bic3\$	6.61%	24/06/2022	\$50.000	\$52.950
ICE	bic3\$	6.61%	24/06/2022	53.000	56.180
ICE	bic1\$	7.04%	17/11/2021	30.000	31.560
G	tp\$	5.52%	23-08-23	88,000	76.331
Dólares				\$221.000	\$217.021
Dólares colonizados 121.609.119					
Primas(menos) (869.910)					
Variación de tipo de cambio 12.358.068					
Intereses 1.283.331					
Total colonizado				134.380.608	
Total inversiones				185.122.163	

Nota 10. Préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los préstamos por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Arreglos de pago	1.401.583	2.007.617
Estimación arreglos e incobrables	(1.121.266)	(1.606.094)
Total, neto	280.317	401.523

Nota 11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de activos intangibles se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Software y licencias	48.932.500	48.856.951
Amortización activos intangibles	(42.134.849)	(38.942.359)
Activos intangibles netos	6.797.651	5.914.592

Nota 12. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

2021

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total neto</u>
Mobiliario y equipo	235.200.371	209.422.316	25.778.055
Edificio	873.420.014	169.797.112	703.622.902
Terreno	3.562.404.870	---	3.562.404.870
Total	4.671.025.255	379.219.428	4.291.805.827

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2021 es el siguiente:

	<u>Dic 2020</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Gastos por depreciación</u>	<u>Dic 2021</u>
Mobiliario y equipo					
Oficina	8.956.938	809.175	---	1.649.003	8.117.110
Cómputo	8.124.069	2.020.666	---	3.316.412	6.828.323
Sonido y video	7.035.355	429.850	---	2.036.195	5.429.010
Deportivo	3.705.332	772.760	---	854.382	3.623.710
Otros activos	2.533.685	---	---	753.782	1.779.903
Subtotal	30.355.379	4.032.450	---	8.609.774	25.778.055

	Dic 2020	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2021
Edificios y mejoras					
Sede Central Revaluado (1)	303.268.392	---	---	11.141.371	292.127.021
Sede central	8.730.681	---	---	311.810	8.418.871
Mejoras sede central	185.113.886	---	---	4.798.235	180.315.650
Centro recreativo	3.012.505	---	---	107.589	2.904.915
Centro recreativo revaluado (1)	72.447.045	---	---	2.662.595	69.784.451
Mejoras centro recreativo	131.081.613	---	---	3.540.856	127.540.757
Estacionamiento público	23.189.083	---	---	657.846	22.531.236
Subtotal	726.843.205	---	---	23.220.303	703.622.902
Terrenos					
Centro recreativo Revaluado	2.480.392.912	---	---	---	2.480.392.912
Sede central Revaluado (1)	591.870.271	---	---	---	591.870.271
Centro recreativo	189.112.314	---	---	---	189.112.314
Sede central	158.836.997	7.872.050	---	---	166.709.047
Estacionamiento público	134.320.326	---	---	---	134.320.326
Subtotal	3.554.532.820	7.872.050	---	---	3.562.404.870
Propiedad, planta y equipo neto	4.311.731.403	11.904.500	---	31.830.076	4.291.805.827

(1)Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

2020

	Costo	Depreciación acumulada	Total neto
Mobiliario y equipo	231.167.921	200.812.543	30.355.378
Edificio	873.420.014	416.576.809	726.843.205
Terreno	3.554.532.820	---	3.554.532.820
Total	4.659.120.755	347.389.352	4.311.731.403

El movimiento de propiedad, planta y equipo por el periodo 2020 es el siguiente:

	Dic 2019	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2020
Mobiliario y equipo					
Oficina	11.556.020	352.231	---	2.951.314	8.956.938
Cómputo	9.412.246	2.223.973	---	3.512.150	8.124.069
Sonido y video	8.700.281	420.000	---	2.084.926	7.035.355
Deportivo	4.638.604	---	---	933.273	3.705.332
Otros activos	4.288.539	514.385	---	2.269.238	2.533.685

	Dic 2019	Adiciones	Retiros	Gastos por depreciación	Dic 2020
Subtotal	38.595.690	3.510.590	---	11.750.900	30.355.379
Edificios y mejoras					
Sede Central Revaluado (1)	314.409.763	---	---	11.141.371	303.268.392
Sede central	9.042.491	---	---	311.810	8.730.681
Mejoras sede central	189.912.121	---	---	4.798.235	185.113.886
Centro recreativo	3.120.094	---	---	107.589	3.012.505
Centro recreativo revaluado (1)	75.109.640	---	---	2.662.595	72.447.045
Mejoras centro recreativo	134.622.470	---	---	3.540.856	131.081.613
Estacionamiento público	23.846.929	---	---	657.846	23.189.083
Subtotal	750.063.507	---	---	23.220.303	726.843.205
Terrenos					
Centro recreativo Revaluado	2.480.392.912	---	---	---	2.480.392.912
Sede central Revaluado (1)	591.870.271	---	---	---	591.870.271
Centro recreativo	189.112.314	---	---	---	189.112.314
Sede central	158.836.997	---	---	---	158.836.997
Estacionamiento público	134.320.326	---	---	---	134.320.326
Subtotal	3.554.532.820	---	---	---	3.554.532.820
Propiedad, planta y equipo neto	4.343.192.017	3.510.590	---	34.971.203	4.311.731.403

(1)Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

Nota 13. Retenciones por pagar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de retenciones por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Cuotas obrero-patronales	8.033.163	7.407.121
Impuesto renta por pagar	630.473	560.764
Total retenciones por pagar	8.663.636	7.967.885

Nota 14. Proveedores por pagar

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el saldo de proveedores por pagar es de ¢19.130.227 y ¢10.072.348, respectivamente. Esta partida presenta saldo acreedor, producto de facturas por pagar a proveedores, documentos con fecha de emisión de diciembre de cada año, las cuales son canceladas a un plazo no mayor de 30 días naturales.

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de otras cuentas por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Fondo Mutualidad y Subsidio	21.787.611	---
Fondo Retiro Odontológico	---	48.893.016
Depósitos por aplicar	925.402	1.686.737
Secretaria ejecutiva FOCAP	172.065	172.065
Total	22.885.078	50.751.818

Nota 16. Provisiones por pagar

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de provisiones por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Aguinaldo	1.548.836	1.417.465
Vacaciones	1.139.581	2.619.188
CCSS Demanda laboral (1)	20.000.000	20.000.000
Prestaciones legales	2.593.023	1.150.965
Total provisiones por pagar	25.281.440	25.187.618

- (1) En período 2020 se provisiona el gasto por cuotas obrero-patronales por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social por demanda laboral del Licenciado Alfredo Andreoli González de conformidad con la resolución número 2020-001687 del 11 de setiembre de 2020, expediente número 17-000397-1178-LA.

Nota 17. Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de pasivos diferidos se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Cuotas recibidas anticipadamente	9.450.719	34.451.927
Paquetes promocionales	3.063.750	---
Campaña solidaria navideña	793.640	---
Incorporación	439.248	---
Leyes y reglamentos	48.529	---
Total pasivos diferidos	13.795.886	34.451.927

Nota 18. Documentos por pagar

Saldo pendiente de principal \$219.685 y \$230.776 al 31 de diciembre 2021 y 2020 respectivamente.

Financiamiento del Fondo de Retiro Odontológico aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones:

Inversión: Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m2.

Monto \$250,000, plazo 15 años, tasa interés 7.30% anual, cuota mensual \$2,300.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Documento por pagar	141.751.746	142.458.025
Total documento por pagar a corto plazo	17.808.900	17.037.480
Total documento por pagar a largo plazo	123.942.846	125.420.545

Nota 19. Aportes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de aportes se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inicial Centro recreativo	1.224.600	1.224.600
Inicial Sede Central	70.247.480	70.247.480
Total aportes	71.472.080	71.472.080

Nota 20. Superávit

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el superávit se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donación colegio	750.170	750.170
Donación centro recreativo	6.956.793	6.956.793
Superávit revaluación colegio	916.400.113	916.400.113
Revaluación centro recreativo	2.557.282.961	2.557.282.961
Total superávit	3.481.390.037	3.481.390.037

Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

Nota 21. Ingresos por timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N°24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N°3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N°24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de ingresos por timbre odontológico se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Tradicional	183.584.215	211.402.550
Electrónico	134.212.225	27.050.000
Declaración jurada	149.075.151	121.884.961
Total	466.871.591	360.337.511

Nota 22. Ingresos por colegiatura

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de ingresos por colegiatura se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Colegiaturas del Colegio	294.215.621	274.577.476
Descuentos Colegiaturas del Colegio	(6.546.901)	(8.616.267)
Colegiaturas del Centro Recreativo	97.293.242	92.628.468
Descuentos Colegiaturas del Centro Recreativo	(1.830.268)	(2.246.196)
Total	383.131.694	356.343.481

Nota 23. Ingresos por congresos y seminarios

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de ingresos por congresos y seminarios se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Congreso Odontológico Regional	964.796	15.639.198
Seminario de leyes y reglamentos	---	1.485.053
Seminario protección radiológica	1.087.935	74.213
Publicidad Zona Tec	1.065.120	2.721.021
Congreso Virtual Dental	18.185.598	7.209.313
Charlas talleres educación continua	---	151.719
Total	21.303.449	27.280.517

Nota 24. Gasto de personal

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de gasto de personal se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salario ordinario	246.099.099	236.635.045
Cargas sociales	67.073.002	63.617.898
Salario extraordinario	4.320.221	3.139.004
Aguinaldos	20.859.930	19.973.178
Prestaciones legales	13.474.993	13.102.046
Capacitación	3.472.313	2.396.620
Aporte uniforme colaboradores	634.866	906.953
Seguros de personal	1.693.473	1.270.194
Total personal	<u>357.627.897</u>	<u>341.040.938</u>

Nota 25. Educación continua

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de educación continua se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Congresos odontológicos	18.208.526	53.783.722
Revista científica odontológica	13.560.271	3.532.987
Plataforma virtual educativa	10.007.657	10.636.399
Plan nacional promoción salud bucodental	3.873.885	4.577.289
Concurso investigación odontología	3.479.278	590.954
Estudio laboral Gremio Odontológico	2.147.373	---
Programa 60 y más	1.592.660	398.604
Programa regalando sonrisas	1.311.190	1.349.182
Seminario protección radiológica	588.180	---
Charlas y talleres educación continúa	---	500.046
Total educación continua	<u>54.769.020</u>	<u>75.369.183</u>

Nota 26. Generales de operación

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de gastos generales se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aporte fondos retiro y mutualidad	115.967.147	88.729.718
Impresión boletines y otros	8.848.590	8.121.473
Comisiones bancarias	8.567.613	7.770.086
Comisión timbre odontológico	6.384.708	5.090.631
Comunicación gremio odontológico	5.754.888	6.868.023

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gestión cobro administrativo	5.471.930	805.906
Papelería y materiales de oficina	3.701.355	3.785.418
Emisión timbre odontológico	2.382.610	2.425.653
Impuestos y tasas	2.320.283	3.778.278
Refrigerios	1.955.305	2.426.232
Mantenimiento equipo y mobiliario oficina	1.278.844	935.373
Suscripciones y afiliaciones	941.013	1.382.024
Demanda Alfredo Andreoli González	---	32.445.364
Incorporaciones	---	6.835.830
Estimación préstamos incobrables	---	(432.750)
Estimación colegiaturas incobrables	(52.853)	(124.692)
Estimación arreglos pago incobrables	(484.828)	(80.800)
Demanda Eloy Mora Agüero	---	182.501
Demanda Yolanda Castro Castro	---	182.501
Total generales de operación	<u>163.036.605</u>	<u>171.126.769</u>

Nota 27. Gasto por servicios externos

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de gasto por servicios externos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicio seguridad privada	39.714.133	46.126.574
Otras asesorías junta directiva	20.968.501	21.838.755
Servicio de computación	17.366.892	8.102.692
Asesoría jurídica permanente	12.945.219	11.053.620
Mantenimiento página internet	9.665.141	5.738.381
Asesoría Recursos Humanos	5.189.359	---
Administración y custodia de documentos	3.079.410	1.276.871
Auditoría financiera externa	2.169.600	2.034.000
Asesoría legal Fiscalía	---	10.881.057
Total servicios externos	<u>111.098.255</u>	<u>107.051.950</u>

Nota 28. Dirigencia

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 el gasto por dirigencia se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Dietas	12.675.000	12.825.000
Compensación	---	3.980.000
Participación en actividades FOCAP	---	7.149.790

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros gastos dirigencia	6.600.630	5.976.876
Filiales	1.192.078	1.159.647
Atención de sesiones	2.109.135	2.137.830
Participación Congresos FOLA, FDI	---	1.929.175
Total dirigencia	<u>22.576.843</u>	<u>35.158.318</u>

Nota 29. Gasto por infraestructura

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de gasto por infraestructura se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mantenimiento reparación instalaciones	19.763.093	14.269.636
Agua y energía eléctrica	12.320.234	14.317.507
Materiales de limpieza	4.618.004	3.940.154
Seguros sobre bienes	3.004.858	3.241.395
Materiales y mantenimiento de piscina	2.581.578	788.513
Lavado de manteles	23.400	169.200
Total infraestructura	<u>42.311.167</u>	<u>36.726.405</u>

Nota 30. Gasto por depreciaciones y amortizaciones

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depreciación	31.830.078	34.971.203
Amortización	3.192.488	2.291.489
Total depreciación y amortización	<u>35.022.566</u>	<u>37.262.692</u>

Nota 31. Gasto por movilidad y comunicación

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de gasto por movilidad y comunicación se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Teléfonos	8.418.105	7.127.453
Pasajes y fletes	1.930.690	1.703.586
Alquiler moto y combustible	2.132.664	2.090.848
Cable	685.874	847.433
Total movilidad y comunicación	<u>13.167.333</u>	<u>11.769.320</u>

Nota 32. Fiscalía

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de fiscalía se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asesoría legal	12.076.292	---
Control ejercicio ilegal	7.966.291	7.550.293
Dietas fiscalía	4.950.000	---
Plan educativo anual fiscalía	3.206.078	5.776.523
Competencia desleal	2.860.138	---
Viáticos giras fiscalía	1.684.617	129.248
Centro resolución alterna conflictos	756.664	---
Incorporaciones	491.681	---
Comité de bioética	194.758	---
Otros gastos generales fiscalía	164.390	2.309.451
Peritajes odontológicos	137.707	---
Atención de sesiones	103.739	59.248
Seminario leyes y reglamentos	---	1.149.700
Total fiscalía	<u>34.592.355</u>	<u>16.974.463</u>

Nota 33. Otros gastos

Considera los gastos por cuotas a entes internacionales de odontología y otros gastos como el cumplimiento de disposiciones ambientales y certificaciones como: Oficina Verde de la Fundación Bandera Ecológica, Entidad Carbono Neutral de la Fundación Costa Rica Neutral y el Programa de Gestión Ambiental Institucional.

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de otros gastos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros gastos menores	3.742.387	4.797.360
Anualidad FOLA, FOCAP, FDI	3.240.263	2.744.514
Total otros gastos	<u>6.982.650</u>	<u>7.541.874</u>

Nota 34. Gasto por estacionamiento público

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de gasto por estacionamiento público se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salario ordinario	4.798.648	4.780.129
Salario Extraordinario	2.508	---
Cargas sociales	1.272.307	1.266.735

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agua y energía eléctrica	709.069	638.714
Aguinaldos	399.937	398.185
Prestaciones legales	255.901	254.781
Impuestos y tasas	81.988	239.664
Seguros de personal	147.303	137.600
Suscripciones y afiliaciones	360.132	352.202
Seguros sobre bienes	90.000	190.000
Papelería y Materiales de Oficina	18.840	---
Teléfonos	55.419	42.586
Otros gastos	128.820	---
Mantenimiento de instalaciones	311.442	385.810
Total estacionamiento público	8.632.314	8.686.406

Nota 35. Gasto por cultura y deportes

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de gasto por cultura y deportes se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Compañía Danza Folclórica	---	414.032
Apoyo al deporte	80.000	646.485
Total cultura y deportes	80.000	1.060.517

Nota 36. Asambleas

El gasto por asambleas ordinarias y extraordinarias en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, ascienden a ¢12.406.191 y ¢ 718.038 respectivamente.

Nota 37. Gasto por tribunal Electoral

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la cuenta de gastos por tribunal electoral se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Publicaciones en periódico	977.266	---
Atención de sesiones	89.360	57.434
Papelería y debate electoral	659.663	566.500
Total Tribunal Electoral	1.726.289	623.934

Nota 38. Cuentas de orden

El detalle de cuentas de orden deudora y acreedora al 31 de diciembre 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Timbres en custodia	106.350.470	174.534.255
Intereses por cobrar cuotas mayor 180 días	272.859.183	248.005.103
Cuotas por cobrar suspendidos	127.083.899	133.838.116
Total cuentas de orden	<u>506.293.552</u>	<u>556.377.474</u>

A continuación, se presenta un detalle del inventario de timbres odontológicos en consignación al 31 de diciembre 2021 y 2020:

2021

<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
10	24.397	243.970
50	18.530	926.500
100	31.840	3.184.000
500	13.940	6.970.000
1.000	32.041	32.041.000
5.000	12.597	62.985.000
Total	<u>133.345</u>	<u>106.350.470</u>

2020

<u>Valor timbre</u>	<u>Existencias</u>	<u>Monto</u>
5	1	5
10	14.920	149.200
50	23.719	1.185.950
100	47.101	4.710.100
500	24.072	12.036.000
1.000	41.623	41.623.000
5.000	22.966	114.830.000
Total	<u>174.402</u>	<u>174.534.255</u>

La Administración realiza un estudio para determinar la entidad financiera responsable de la administración y custodia del inventario de timbres en consignación para la venta.

Nota 39. Gastos financieros

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020 la partida de gastos financieros se detalla de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Interés	10.326.926	10.212.183
Diferencial cambiario	6.234.851	9.578.264
Total gastos financieros	<u>16.561.777</u>	<u>19.790.447</u>

Nota 40. Tribunal de Honor

El gasto del Tribunal de Honor en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 son ¢8.299.867 y ¢8.713.612, respectivamente.

Nota 41. Recertificación

El gasto por recertificación en los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, es ¢1.589.609 y ¢563.413, respectivamente.

Nota 42. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre 2021, en febrero del 2022.

Nota 43. Instrumentos financieros

El Colegio está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Colegio. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Colegio, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Colegio, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Colegio.

La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Colegio. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

- **Riesgo de mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Colegio. En esta categoría de riesgo se incluyen:

- **Riesgo por inflación y tasa de interés**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Colegio ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones, sin embargo, estos ingresos no son la principal fuente de efectivo del Colegio y Centro Recreativo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

- **Riesgo de precios**

La administración tiene la política de especular y de ser posible mantiene sus inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren tienen a ser títulos fácilmente colocados en la bolsa local, ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

- **Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Colegio enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para la estimación de cuentas incobrables, mediante la cual los montos mayores a 6 meses se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control se registran en cuentas de orden. Dentro de esta categoría se identifican los siguientes:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- **Riesgo de contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

- **Riesgo de cambio en calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo por catástrofes**

Incluye la posibilidad que el Colegio y Centro Recreativo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

- **Riesgo por altos desembolsos por compromisos del Colegio, calce de plazos.**

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

Nota 44. Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Existe la contingencia de que se establezca una multa por parte de la Dirección General de Tributación al Colegio y Centro Recreativo, relacionada con el impuesto al valor agregado correspondiente a las actividades lucrativas.

En período 2021 se mantiene una provisión correspondiente al gasto por cuotas obrero patronal por pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social por demanda laboral del Licenciado Alfredo Andreoli González de conformidad con la resolución número 2020-001687 del 11 de setiembre de 2020, expediente número 17-000397-1178-LA.

Nota 45. Procesos legales hechos relevantes y subsecuentes

De conformidad con oficio de fecha 04 de marzo del 2022, la Asesoría Legal menciona:

Amenaza de litigio o litigio pendiente:

Interpuesta por el Colegio:

- ❖ Proceso de Ejecución de Sentencia de Tránsito planteada contra el señor Minor Enrique Loaiza Umaña y Citi Leasing Costa Rica, S.A. Tramitada en el Juzgado Segundo Civil de Menor Cuantía de San José bajo el expediente número 10-000194-183-CI.

Se planteó con la finalidad de cobrar los daños ocasionados a las instalaciones del Colegio, en virtud, de una colisión de la cual resultó culpable el señor Loaiza Umaña, quien, junto a Citi Leasing Costa Rica, S.A. (en calidad de propietario registral del vehículo), fue condenado, por el Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de San José, a pagar los daños y perjuicios ocasionados.

A Citi Leasing Costa Rica, S.A. ya le fue notificada la demanda, sin embargo, a la fecha no ha sido posible notificarle al demandado Loaiza Umaña.

Citi Leasing Costa Rica, S.A. contestó la demanda, sus argumentos serán valorados una vez que sea posible notificarle al señor Loaiza Umaña.

Interpuestas en contra del Colegio:

- ❖ Demanda de Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica, Implantec, S.A, Innovaciones Dentales, S.A, Instrumentación Médica y Dental de Centroamérica, S.A. y Medys Centroamérica, S.A, impugnando el Reglamento del Timbre Odontológico.

El Tribunal declaró la demanda con lugar derogando el reglamento impugnado. Contra la resolución del Tribunal el Colegio planteó recurso de casación, el cual no ha sido resuelto hasta la fecha. Estamos esperando la resolución del recurso de casación.

- ❖ Demanda de la Doctora Dylana Mena Camacho, presentada en el Tribunal Contencioso Administrativo del II Circuito Judicial de San José, solicitando se revoque el acuerdo que le denegó el reconocimiento de una especialidad. Esta demanda fue terminada por acuerdo conciliatorio entre ambas partes. El Tribunal aceptó y aprobó el acuerdo conciliatorio y le dio término a la demanda y ordenó el archivo del expediente.

Esta demanda se terminó sin haber ocasionado ni honorarios ni gastos al Colegio y el Colegio no tuvo que pagar indemnización alguna, ni por concepto de daños y perjuicios ni condenatoria al pago de ambas costas.